Memoria del Presupuesto del Ejercicio económico 2015

El presente documento trata de ser una breve aclaración de los criterios que, como Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio, me llevan a asignar una cierta cantidad a cada capítulo de gasto previsto en la normativa.

Como sabréis, DA-UPM asigna una cierta cantidad de dinero a cada delegación de centro, en función del número de alumnos y de la responsabilidad de sus representantes a la hora de cumplir con sus obligaciones y asistir a las reuniones de los diversos órganos, entre otros aspectos. Con esta asignación, cada delegación de centro desempeña su labor de representación y formación estudiantil.

Pero, como se puede observar en la columna izquierda del documento "Presupuesto 2015.pdf", éste no es el único canal del que disponemos para financiarnos. En el caso de delegaciones dinámicas y motivadas como la nuestra, el porcentaje que representan los beneficios por cursos de formación o actividades que se elaboran y diseñan desde el despacho es muy importante; alrededor del 50% de los ingresos totales. Esto se evidencia bajo el nombre "Donaciones entidades públicas y privadas".

Finalmente, la otra cantidad que se contabiliza como ingreso es el remanente del ejercicio económico anterior. Éste puede variar bastante de un año a otro, y para este 2015 es de alrededor de 100 euros.

En resumen, en la columna de la izquierda de la hoja del Presupuesto, se recogen los tres apartados que componen los ingresos: dotación de DA-UPM, donaciones públicas y privadas y remanente. Es con este dinero, en torno a los 6400 euros, que la Delegación debe hacer frente a los diversos capítulos de gasto. Dichos capítulos los recuerdo en cada Junta y siempre que se trata cualquier tema monetario, pero no está de más dejarlos por escrito; son: Comunicaciones, Reprografía, Material fungible, Material inventariable, Reparaciones y Mantenimiento, Protocolo, Transportes, Becas, Cooperación, Encuentros formativos y Otros.

Paso a explicar brevemente la partida presupuestaria asignada a cada uno:

Tanto el capítulo de Comunicaciones como el de Cooperación no tienen asignado presupuesto. Tradicionalmente se hace así y es que, en el primer caso, la propia ETSIAE nos provee de servicio telefónico en el despacho y el Equipo se comunica y organiza internamente a través de What´sApp y Gmail, ambos de uso libre; respecto al capítulo de Cooperación, no hay ningún programa local o regional planteado para tal fin.

El capítulo de Reprografía es el segundo que más dotación posee y es que, cada vez que hacemos un pedido de sudaderas (en el futuro también se encargarán carpetas y demás artículos marca "Aeroespaciales UPM"), nos vemos obligados a desembolsar importantes sumas de dinero, entre 800 y 900 euros. Con la posterior venta de las sudaderas, la inversión se recupera con creces, pero es necesario presupuestarlo de esta forma. Tiene asignados 1300 euros.

Se considera "material fungible" aquel material de oficina cuya vida útil esperada sea menor de un año. Como la Escuela nos provee en general de folios y tóner de impresora, este capítulo puede acoger desde bolígrafos hasta tinta para el matasellos de Delegación; baste como ejemplo el vinilo esquemático adquirido en el anterior ejercicio económico, muy útil en la distribución de tareas. Se presupuestan 50 euros ateniéndonos a pasadas inversiones.

Para el capítulo de Material inventariable hay asignados 180 euros, por si hiciera falta reponer alguno de los muebles del despacho o comprar una pequeña estantería para ampliar el espacio de almacenamiento existente.

El apartado de Reparaciones está tipificado para hacer frente a averías leves que ocurran en el despacho, pero nosotros ampliamos la definición recogida en la normativa a la reposición de aquellos servicios que Delegación provee, como los conocidos microondas del comedor. Como tiene tendencia a estropearse dado su uso masivo hay presupuestados 120 euros.

Otra dotación importante es la de Protocolo; con el dinero de esta partida se subvenciona la asistencia de alumnos y representantes que acudan a los congresos de nuestra sectorial, la AEAE. Además, también se destina a la organización del congreso de la misma cuando éste se celebra en Madrid y recae en nosotros parte de la responsabilidad. Hay asignados 900 euros.

El capítulo de Transportes engloba el gasto, generalmente en autobús o tren, de desplazamiento para realizar las actividades organizadas por el Equipo. De esta manera, los alumnos inscritos en dichas actividades no pagan el desplazamiento o tan sólo un módico precio. También se incluye aquí el gasto en transporte relacionado con alguna actividad de los congresos de AEAE, sea como organizador o asistente. Se han presupuestado 1000 euros.

Llegamos al capítulo con mayor volumen presupuestario: Becas y Ayudas. Los 2000 euros asignados se destinan, fundamentalmente a las Ayudas de Comedor que otorgamos bajo concurso a los alumnos con menos posibilidades económicas.

Encuentros formativos deja claramente su contenido explicado en el nombre, y es que este apartado cubre el gasto de la organización y el convite de las Jornadas de Formación de Representantes, que tienen lugar una ó dos veces al año. Se asignan 500 euros.

Finalmente, el apartado Otros se usa un poco como cajón de sastre, cubriendo con él los gastos que es difícil adscribir a un capítulo concreto o, las menos de las veces, a gastos justificados con tickets en lugar de facturas. Es por ello que tiene un dinero máximo que se le puede presupuestar en función de los ingresos; en nuestro caso, 150 euros.

Bueno, esto es todo de momento. Confío en que haya quedado todo claro

Un saludo.

Por ausencia del secretario, yo Jorge Marcos Retuerta, en calidad de Secretario, firmo:

POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DELEGACIÓN ALUMNOS

# PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

## DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIAE

| INGRESOS | |
|---|---|
| Capítulo | Asignación |
| 01. Dotación presupuestaria | 3.450,00 € |
| 02. Donaciones e ingresos propios | 2.800,00 € |
| 03. Remanente del ejercicio anterior | 988,61 € |
| | **7.238,61 €** |

| GASTOS | |
|---|---|
| Capítulo | Asignación |
| 04. Comunicaciones | - € |
| 05. Reprografía y publicaciones | 1.300,00 € |
| 06. Material fungible | 60,00 € |
| 07. Material inventariable | 300,00 € |
| 08. Reparaciones y mantenimiento | 200,00 € |
| 09. Protocolo y gastos de representación | 900,00 € |
| 10. Transportes | 600,00 € |
| 11. Becas y Ayudas | 2.000,00 € |
| 12. Cooperación | - € |
| 13. Encuentros Formativos | 500,00 € |
| 14. Otros | 50,00 € |
| | **5.910,00 €** |